

hace pública la adjudicación definitiva de los contratos que a continuación se relacionan:

Expte: 58/92/C/00

Título: «Adquisición de una instalación móvil de tratamiento de fluidos de corte (taladrinas)».

Adjudicatario: T.M. Consult.
Importe: 25.110.000 pesetas.

Sevilla, 8 de marzo de 1993.— El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

RESOLUCION de 8 de marzo de 1993, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos que se citan:

Producida la adjudicación definitiva de los Contratos que abajo se relacionan y efectuada su notificación a los respectivos adjudicatarios, esta Consejería de Cultura y Medio Ambiente hace pública dicha relación en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Expediente: A2/A1.008.04/PC

Título: «Restauración de las portadas de la Catedral. Tercera Fase. Almería.

Adjudicatario: Luis Matilla González.
Presupuesto de adjudicación: 28.019.497 Ptas.

Expediente: A2/A9.016.11/PC

Título: «Restauración del Convento de la Victoria. Primera Fase. Protección y consolidación. Puerto de Santa Moría (Cádiz).

Adjudicatario: Construcciones'92, S.A.
Presupuesto de adjudicación: 125.536.334 Ptas.

Expediente: A2/A1.006.14/PC

Título: «Restauración de la Torre Mezquita. Catedral de Córdoba.

Adjudicatario: Construcciones'92, S.a.
Presupuesto de adjudicación: 204.023.325 Ptas.

Sevilla, 8 de marzo de 1993.— El Director General, José Guirao Cabrera.

EMPRESA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA

ACUERDO de 4 de febrero de 1993, de la Comisión Ejecutiva por el que se anuncia el concurso para la adjudicación de la construcción y explotación de las instalaciones de suministro de combustible para embarcaciones en el Puerto Pesquero de Marbella (Málaga). (PP. 588/93).

La Empresa Pública de Puertos de Andalucía, en adelante E.P.P.A., ha acordado anunciar concurso para adjudicar la construcción y explotación del suministro de combustible en el Puerto Pesquero de Marbella (Málaga), que se contratará en la modalidad de concesión.

Plazo de concesión: La concesión se otorga por el plazo definido en la oferta del licitador, con un máximo de quince (15) años.

Fianza provisional: Trescientas cincuenta mil (350.000) Pesetas.

Exposición del expediente: El Anteproyecto de Explotación, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Cláusulas de Explotación y la documentación técnica básica estarán a disposición de los licitadores en E.P.P.A., para su examen, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Se iniciará al día siguiente de la publicación del presente anuncio, y concluirá a los 30 días naturales de su inicio.

Lugar de presentación de las proposiciones: En el Registro General de E.P.P.A., sita en la calle San Gregorio, nº 7, de Sevilla, en sobre cerrado o enviados por correo dentro del plazo de admisión señalado, en horario de 9,00 a 14,00 horas.

Cuando las proposiciones se envían por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante fax o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de E.P.P.A. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición, si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar. Se presentará la siguiente documentación:

En el sobre nº 1 «Documentación administrativa», lo señalado y en la forma que determina la cláusula 5.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de esta concesión.

En el sobre nº 2 «Documentación técnica», la documentación requerida y en la forma que se indica en la cláusula 5.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de esta concesión.

En el sobre nº 3 «Proposición económica», con arreglo al modelo que se adjunta como Modelo 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta concesión, y en la forma que determina la cláusula 5.3 del mismo.

Apertura de las proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a los 30 días después de concluido el plazo de presentación de ofertas, a las 12 horas, en la sede social de E.P.P.A., sita en la calle San Gregorio, nº 7. Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en BOJA y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 4 de febrero de 1993.— El Director, Gerente, José Clavero Salvador.

ACUERDO de 4 de febrero de 1993, de la Comisión Ejecutiva por el que se anuncia el concurso para la adjudicación de la construcción y explotación de las instalaciones de suministro de combustible para embarcaciones en el Puerto Pesquero Deportivo de Fuengirola (Málaga). (PP. 589/93).

La Empresa Pública de Puertos de Andalucía, en adelante E.P.P.A., ha acordado anunciar concurso para adjudicar la construcción y explotación del suministro de combustible en el Puerto Pesquero Deportivo de Fuengirola (Málaga), que se contratará en la modalidad de concesión.

Plazo de concesión: La concesión se otorga por el plazo definido en la oferta del licitador, con un máximo de quince (15) años.

Fianza provisional: Trescientas cincuenta mil (350.000) Pesetas.

Exposición del expediente: El Anteproyecto de Explotación, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Cláusulas de Explotación y la documentación técnica básica estarán a disposición de los licitadores en E.P.P.A., para su examen, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Se iniciará al día siguiente de la publicación del presente anuncio, y concluirá a los 30 días naturales de su inicio.

Lugar de presentación de las proposiciones: En el Registro General de E.P.P.A., sita en la calle San Gregorio, nº 7, de Sevilla, en sobre cerrado o enviados por correo dentro del plazo de admisión señalado, en horario de 9,00 a 14,00 horas. Cuando las proposiciones se envían por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante fax o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de E.P.P.A. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición, si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar. Se presentará la siguiente documentación:

En el sobre nº 1 «Documentación administrativa», lo señalado y en la forma que determino la cláusula 5.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de esta concesión.

En el sobre nº 2 «Documentación técnica», la documentación requerida y en la forma que se indica en la cláusula 5.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de esta concesión.

En el sobre nº 3 «Proposición económica», con arreglo al modelo que se adjunta como Modelo 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta concesión, y en la forma que determina la cláusula 5.3. del mismo.

Apertura de las proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a los 30 días después de concluido el plazo de presentación de ofertas, a las 12 horas, en la sede social de E.P.P.A., sita en la calle San Gregorio, nº 7. Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en BOJA y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 4 de febrero de 1993.— El Director, Gerente, José Clavero Salvador.

ACUERDO de 4 de febrero de 1993, de la Comisión Ejecutiva por el que se anuncia el concurso para la adjudicación de la construcción y explotación de las instalaciones de suministro de combustible para embarcaciones en el Puerto de La Caleta de Vélez (Málaga). (PP. 590/93).

La Empresa Pública de Puertos de Andalucía, en adelante E.P.P.A., ha acordado anunciar concurso para adjudicar la construcción y explotación del suministro de combustible en el Puerto de La Caleta de Vélez (Málaga) que se contratará en la modalidad de concesión.

Plazo de concesión: La concesión se otorga por el plazo definido en la oferta del licitador, con un máximo de quince (15) años.

Fianza provisional: Trescientas cincuenta mil (350.000) Pesetas.

Exposición del expediente: El Anteproyecto de Explotación, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Cláusulas de Explotación y la documentación técnica básica estarán a disposición de los licitadores en E.P.P.A., para su examen, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

Plaza de presentación de las proposiciones: Se iniciará al día siguiente de la publicación del presente anuncio, y concluirá a los 30 días naturales de su inicio.

Lugar de presentación de las proposiciones: En el Registro General de E.P.P.A., sita en la calle San Gregorio, nº 7, de Sevilla, en sobre cerrado o enviados por correo dentro del plazo de admisión señalado, en horario de 9,00 a 14,00 horas. Cuando las proposiciones se envían por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante fax o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de E.P.P.A. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición, si es recibido por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Se presentará la siguiente documentación:

En el sobre nº 1 «Documentación administrativa», lo señalado y en la forma que determina la cláusula 5.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específica de esta concesión.

En el sobre nº 2 «Documentación técnica», la documentación requerida y en la forma que se indica en la cláusula 5.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de esta concesión.

En el sobre nº 3 «Proposición económica», con arreglo al modelo que se adjunta como Modelo 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta concesión, y en la forma que determina la cláusula 5.3. del mismo.

Apertura de las proposiciones: Se realizará por la Mesa de

Contratación a los 30 días después de concluido el plazo de presentación de ofertas, a las 12 horas, en la sede social de E.P.P.A., sita en la calle San Gregorio, nº 7. Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en BOJA y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 4 de febrero de 1993.— El Director, Gerente, José Clavero Salvador.

ACUERDO de 4 de febrero de 1993, de la Comisión Ejecutiva, por el que se anuncia el concurso para la adjudicación de la construcción y explotación de las instalaciones de suministro de combustible para embarcaciones en el Puerto Pesquero Deportivo de Chipiona (Cádiz). (PP. 591/93).

La Empresa Pública de Puertos de Andalucía, en adelante E.P.P.A., ha acordado anunciar concurso para adjudicar la construcción y explotación del suministro de combustible en el Puerto Pesquero Deportivo de Chipiona (Cádiz), que se contratará en la modalidad de concesión.

Plazo de concesión: La concesión se otorga por el plazo definido en la oferta del licitador, con un máximo de quince (15) años.

Fianza provisional: Trescientas cincuenta mil (350.000) pesetas.

Exposición del expediente: El Anteproyecto de Explotación, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Cláusulas de Explotación y la documentación técnica básica estarán a disposición de los licitadores en E.P.P.A., para su examen, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Se iniciará al día siguiente de la publicación del presente anuncio, y concluirá a los 30 días naturales de su inicio.

Lugar de presentación de las proposiciones: En el Registro General de E.P.P.A., sita en la calle San Gregorio, nº 7, de Sevilla, en sobre cerrado o enviados por correo dentro del plazo de admisión señalado, en horario de 9,00 a 14,00 horas. Cuando las proposiciones se envían por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante fax o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de E.P.P.A. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición, si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Se presentará la siguiente documentación:

En el sobre nº 1 «Documentación administrativa», lo señalado y en la forma que determina la cláusula 5.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de esta concesión.

En el sobre nº 2 «Documentación técnica», la documentación requerida y en la forma que se indica en la cláusula 5.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de esta concesión.

En el sobre nº 3 «Proposición económica», con arreglo al modelo que se adjunta como Modelo 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta concesión; y en la forma que determina la cláusulas 5.3 del mismo.

Apertura de las proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a los 30 días después de concluido el plazo de presentación de ofertas, a las 12 horas, en la sede social de E.P.P.A., sita en la calle San Gregorio, nº 7. Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en BOJA y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 4 de febrero de 1993.— El Director Gerente, José Clavero Salvador.

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE CAZALLA (SEVILLA)

ANUNCIO. (PP. 48/93).